

BAJO EL SIGNO DE LA MORAL. ¿SON ÚTILES LOS INCENTIVOS MORALES PARA EXPLICAR LA ACCIÓN COLECTIVA?

UNDER THE SIGN OF MORALITY. ARE MORAL INCENTIVES USEFUL IN EXPLAINING COLLECTIVE ACTION?

JOSÉ MANUEL ROBLES MORALES

Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA / CSIC). Córdoba. España
jmrobles@iesaa.csic.es

RESUMEN

Este artículo persigue poner en evidencia una cuestión fundamental para el estudio de la acción colectiva: la centralidad de los motivos morales para explicar las formas de acción colectiva que caracterizan los Nuevos Movimientos Sociales. Partiremos de las descripciones realizadas por la teoría de los movimientos sociales en relación a este tipo de motivos para, en una segunda parte, analizar las formas en las que las teorías formales de la acción colectiva han tratado de explicar el papel de los incentivos morales en la acción. Mostraremos las dificultades que encuentran dichas teorías formales, dada su dependencia de los motivos instrumentales, para explicar el tipo de acción descrito por la teoría de los movimientos sociales. Seguidamente introduciremos algunas alternativas que han surgido en los últimos años para hacer de las explicaciones formales constructos teóricos menos dependientes de los motivos instrumentales y dar, así, cabida a otros tipos de incentivos como los de carácter moral. Concluiremos señalando la importancia de una teoría formal de la acción colectiva más amplia que acoja otros tipos de motivaciones para la acción.

PALABRAS CLAVE ADICIONALES

Teoría de la decisión, Teoría de la Elección Racional, Acción moral y Movimientos Sociales.

ABSTRACT

The aim of this article is to shed light onto a fundamental issue to the study of collective action: the centrality of moral issues to the explanation of patterns characterizing the collective action of New Social Movements. First, we review the accounts that social movement theory has given of the motivations for collective action. Second, we analyze the way in which formal theories of collective action have tried to explain the role of moral incentives. We then show the difficulties met by this kind of theories given their dependence on instrumental motives. Next we introduce a selection of recent theoretical attempts to overcome the dependency of formal theories to instrumental motives. We conclude by underlining the importance of a broader formal theory of collective action capable of realistically accommodating moral motives.

ADDITIONAL KEYWORDS

Decision Theory, Rational Choice Theory, Moral Incentives and Social Movements.

INTRODUCCIÓN

La década de los sesenta significa un importante punto de inflexión para el estudio de los movimientos sociales y la acción colectiva. La publicación en 1965 de *La lógica de la acción colectiva* de Mancur Olson significó un antes y un después en el estudio de esta disciplina tanto por el volumen de trabajos que inspiró, como por la variedad e importancia de las cuestiones a las que dio respuesta. Sin embargo, no hay que olvidar que tres años antes, en 1962, Smelser había publicado su *Theory Collective Behavior* y varios años antes, en 1957, Turner y Killian habían publicado su pionero trabajo *Collective Behavior*¹. De esta forma, podemos decir que, por aquellos años, estaban surgiendo un conjunto de investigaciones de gran relevancia para el estudio posterior de esta disciplina. Aun así, la década de los sesenta es importante en un sentido distinto del estrictamente académico. Tal y como dice Borges, el trabajo de los científicos no es más que el reflejo de los cambios que se producen en la sociedad en la que viven y, ciertamente, la mencionada década se distingue por la aparición de un nuevo tipo de organizaciones. El surgimiento o, en algunos casos, la renovación, de movimientos como los formados por organizaciones juveniles, de género o de carácter étnico respondían a un patrón que, en lo que a objetivos y valores se refiere, se distanciaban esencialmente de los movimientos sociales anteriores². Tal y como pusieron de manifiesto Turner y Killian (1957), dichos fenómenos no respondían a las dinámicas tradicionales de conflictos políticos o de clase. A diferencia de los episodios de acción colectiva llevados a cabo por organizaciones directa o indirectamente relacionadas con partidos políticos o con sindicatos, las nuevas formas de participación parecían responder a motivaciones distintas a las propias de la sociedad industrial (De la Porta y Diani, 1999). La incorporación de la mujer al mundo laboral en mejores condiciones, el desarrollo de nuevos modos de producción y relaciones de producción, la disolución cada vez más acelerada de la familia tradicional con los roles que le eran propios (paternidad clásica, masculinidad o el rol de ama de casa) o la importante relajación del binomio carrera profesional-identidad personal, son algunos de los elementos que caracterizan estos nuevos modos de sociedad. Dichos cambios, como no podía ser de otra forma, fueron básicos para la interpretación de los movimientos sociales surgidos a partir de la década de los sesenta.

La dificultad para afrontar estas cuestiones queda constatada, entre otros signos, por las diferentes estrategias que se adoptaron al respecto en ambos lados del Atlántico (McAdam, McCarthy y Zald, 1996). En Estados Unidos surgieron tres líneas principales

¹ Tal y como veremos a continuación, en la primera parte de este trabajo, haremos un breve repaso por las principales teorías de los movimientos sociales. Para muchos estudiosos de los Movimientos Sociales las obras de los sociólogos mencionados desempeñan un papel crucial en el estudio de esta disciplina. De ahí la centralidad dada en esta introducción a los trabajos de Turner y Killian (1957) y Smelser (1962).

² Tanto es así que a esta época se le ha llegado a denominar "la sociedad de los movimientos" (*movement society*) (Neidhardt y Rucht, 1991).

de investigación. En primer lugar, la teoría del comportamiento colectivo en su versión interaccionista y constructivista (Tuner y Killian, 1957). En segundo lugar, la Teoría de Movilización de Recursos (Zald y Ash, 1966; McCarthy y Zald, 1987) y, por último, la Teoría de Oportunidad Política (Eisinger, 1973; Tarrow, 1989; Gamson, 1990). Todas ellas, tal y como dicen De la Porta y Diani (1999), tratan de explorar los mecanismos mediante los cuales las tensiones estructurales se trasladaban a la acción colectiva. Mientras, en Europa, la teoría de los Nuevos Movimientos Sociales trataba de analizar las transformaciones en las bases estructurales de los nuevos conflictos sociales (Melucci, 1982)³.

El objetivo de este trabajo no es realizar una reconstrucción de la Teoría de los Movimientos Sociales. Con este estudio perseguimos dos objetivos prioritarios: uno, de carácter general, y otro, de carácter específico. En primer lugar, pretendemos aprovechar los resultados de las investigaciones de la Teoría de los Movimientos Sociales para, partiendo de ellas, tratar de aportar alguna luz sobre los estudios formales de la acción colectiva. Del mismo modo, pretende mostrar la viabilidad de algunos supuestos básicos investigación para el análisis formal de los nuevos fenómenos de acción colectiva.

Para cumplir con estos objetivos, en la primera parte de este artículo analizaremos las principales Teorías de los Movimientos Sociales así como lo más destacado de sus resultados y limitaciones. Este breve estudio nos permitirá llegar a la conclusión de que una de las principales características de dichas formas de participación está relacionada con valores post-convencionales (Kohlberg, 1983)⁴. Es decir, las formas de participación en acciones colectivas de este tipo de Movimientos Sociales están marcadas por los conceptos universalistas de justicia y deber siendo éstos, en gran medida, aunque no en exclusividad, los que motivan la acción individual⁵. Una vez llegados a este punto, nuestro esfuerzo se dirigirá a tratar de describir los fundamentos de estas motivaciones. Para ello, acudiremos a las teorías formales de la acción colectiva, comenzando por la obra seminal de Olson. Veremos cómo las teorías formales de la acción colectiva encuentran grandes e importantes dificultades para representar formalmente la circunstancia descrita por las Teorías de los Movimientos Sociales. Esta circunstancia se debe, en nuestra opinión, a la dificultad que encuentra la Teoría de la Elección Racional para explicar la heterogeneidad de las preferencias individuales, así como la influencia que sobre éstas tiene el contexto

³ Melucci, en su trabajo *L'invenzione del Presente. Movimenti, Identità, Bisogni Individuali* (1982), expresa por primera vez la idea de que ambos enfoques trataban de dar respuesta al mismo fenómeno respondiendo a distintas preguntas. Los "enfoques americanos" trataban de dar respuesta a la cuestión sobre el cómo y el enfoque Europeo trataba de responder al porqué de este tipo de fenómenos.

⁴ En palabras de Cortina: "Según este autor [Kohlberg] en el nivel convencional, los individuos tratan de insertarse en la comunidad en la que viven y, en consecuencia, identifican las normas morales correctas con las propias de su comunidad; mientras que en el nivel post-convencional el individuo es capaz de distinguir las normas comunitarias, convencionales, de principios universalistas de justicia, que le permiten criticar incluso las normas de su comunidad" (Cortina, 1993: 193).

⁵ Por ésta y otras razones, la Teoría de los Movimientos Sociales presenta una importante capacidad descriptiva pero, por el contrario, adolece de una escasa capacidad explicativa.

social. Para concluir, mostraremos de forma breve algunas teorías de la decisión que, desde un ángulo formal, tratan de representar, algunos elementos descritos por las Teorías de los Movimientos Sociales⁶.

PRINCIPALES ESCUELAS Y PRINCIPALES APORTACIONES DE LA TEORÍA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

En la obra de Smelser (1962) se pone de manifiesto, por primera vez, un aspecto considerado fundamental para entender la participación en los nuevos movimientos sociales, a saber, la capacidad de respuesta de estas organizaciones ante los cambios sociales⁷. La tesis fundamental de Smelser (1962) es que el comportamiento coordinado y cooperativo es una forma de reacción ciudadana ante tensiones y contradicciones sociales y políticas que el sistema no puede absorber durante un periodo de tiempo determinado. Para este autor, la acción colectiva de organizaciones relacionadas con el género, la raza o de carácter generacional reflejaban la incapacidad de las instituciones para producir cohesión social impulsando, al mismo tiempo, nuevas formas de solidaridad social.

Tal y como veremos a continuación, pese a las distintas interpretaciones, esta idea será compartida por prácticamente todas las Teorías de los Movimientos Sociales, tratándose, a nuestro juicio, de una de las piezas fundamentales del estudio de esta disciplina. Éste es el caso de la Teoría del Comportamiento Colectivo, especialmente en su versión interaccionista-simbólica (Turner y Killian, 1957). Este enfoque defiende que los procesos de acción colectiva están estrechamente relacionados con los cambios producidos en el sistema social. Sin embargo, a diferencia de Smelser (1962), autores como Gusfield (1963) o Blumer (1999), plantean que las organizaciones de movimientos sociales, más que un reflejo de las inconsistencias propias del sistema, son agentes de cambio social. En otras palabras, se trata de agentes generadores de significado. Según estos autores, el objetivo general de la acción colectiva es generar normas nuevas así como nuevas formas de solidaridad (Blumer, 1999). Siguiendo a Turner y Killian (1987), “cuando los sistemas sociales de significado⁸ no representan una base suficiente para producir acción

⁶ Lindenberg (1992) realiza una matización en este punto al proponer que el interés sociológico en el plano individual está justificado en tanto en cuanto ofrezca explicaciones para fenómenos agregados. Sin duda, ésta es una forma legítima de distinguir entre acción individual en sociología y acción individual en psicología.

⁷ Es importante hacer aquí una distinción. Cuando nos referimos a contradicciones e injusticias sociales nos estamos refiriendo a injusticias y contradicciones de carácter muy general. A diferencia, por ejemplo, de las reivindicaciones obreras, las movilizaciones juveniles de los sesenta se enfrentaban a una situación de injusticia social que iba mucho más allá de sus propias reivindicaciones como grupo (Melucci, 1989). Se trata de reivindicaciones de carácter universalista y no gremial.

⁸ Los autores se refieren en este punto a las instituciones clásicas de generación de significado. Es decir, entre otras, la familia, la clase social, el gremio profesional o la religión.

social, nuevas normas emergen, definiendo la situación como injusta y ofreciendo, como consecuencia, razones para justificar la acción” (Turner y Killian, 1987, 259). La acción colectiva de los movimientos sociales es, para este enfoque teórico, una de las múltiples formas de generación de nuevas normas y valores sociales. Interpretados de esta forma, las acciones llevadas a cabo por organizaciones actuales como la Red Ciudadana para la Abolición de la Deuda Externa (RCADE) o ATTAC reflejan, junto con un descontento social respecto a un conjunto de circunstancias económicas a escala global, una forma de generación de nuevos valores de solidaridad y cohesión que poco o nada tienen que ver con las motivaciones para la acción del periodo industrial. En otras palabras, el principal aspecto que se desprende de la acción de este tipo de colectivos está relacionado con su carácter de generadores de significado que toman, principalmente, la forma de nuevos tipos de solidaridad social⁹.

La principal corriente de estudio sobre los movimientos sociales en Europa, la Teoría de los Nuevos Movimientos Sociales, nace entre los años sesenta y setenta principalmente como oposición a las explicaciones de carácter marxista de la acción colectiva (McAdam, McCarthy y Zald, 1996). Un alto porcentaje de la población con niveles educativos mayores así como la incorporación masiva de la mujer al mundo laboral generan, entre otras consecuencias, durante estos años, formas de conflicto que poco o nada tenían que ver con aquellas acciones motivadas por el dominio de los medios de producción que marcaban las explicaciones marxistas (De la Porta y Diani, 1999). Autores tan diversos como Touraine u Offe describen a estos nuevos movimientos como agentes enfrentados con el sistema y en lucha por el control de la producción de los contenidos sociales (Touraine, 1981), así como favorables a nuevas formas de hacer política opuestas a la ola de conservadurismo que dominaba Europa durante esos años (Offe, 1985). Sin embargo, la principal aportación al estudio de los Nuevos Movimientos Sociales hay que atribuírsela, a nuestro juicio, a Melucci (1989). Este autor supo ver que, a diferencia de los movimientos sociales de trabajadores, los Nuevos Movimientos Sociales no tenían como fin la búsqueda de objetivos materiales, sino que se posicionaban como una fuerza de resistencia a la intervención social, política y administrativa en la esfera de lo privado, reclamando y generando mayores cotas de autonomía personal. Los movimientos feministas o aquellos relacionados con las preferencias sexuales son el reflejo de esta circunstancia. Sus objetivos están relacionados con la definición y el reconocimiento de espacios privados que hasta ese momento estaban, de una forma u otra, marginados socialmente. La conexión entre los cambios sociales y políticos y las reivindicaciones relativas a aspectos de la esfera íntima o privada representan uno de los principales valores de este enfoque teórico.

En su relación con los actores institucionales y políticos, los Nuevos Movimientos Sociales también son capaces de responder a las condiciones estructurales que ofrece el sistema. La inestabilidad electoral (Piven y Cloward, 1977) o la tolerancia de las élites políticas ante las protestas ciudadanas (Jenkins y Perrow, 1977. Gamson, 1990) son, entre

⁹ Para leer más sobre este argumento véase Ganuza y Robles (2006).

otras, estructuras de oportunidad política (Eisinger, 1973) que los Movimientos Sociales son capaces de aprovechar para obtener resultados positivos. En términos generales, el carácter abierto o cerrado de las instituciones políticas se transforma en una variable de primer nivel para analizar el surgimiento de ciclos de protesta mediante los cuales los Movimientos Sociales son capaces de acceder a bienes inaccesibles en otras circunstancias. Tal y como puso de manifiesto Tarrow en sus trabajos empíricos de 1983 y 1989, los ciclos de protestas ciudadanas en Italia durante los años 70 y 80 ponían de manifiesto, no sólo el grado de apertura del sistema político, sino, principalmente, el grado de estabilidad o inestabilidad de las alianzas políticas así como los conflictos entre las élites sociales y económicas y la clase política¹⁰ (Tarrow, 1983 y 1989). En otras palabras, los Nuevos Movimientos Sociales poseen la capacidad de introducir sus reclamaciones aprovechando las circunstancias políticas que ofrece el sistema. Esta teoría posee un importante poder explicativo a la hora de analizar el surgimiento de protestas sociales que, como las acontecidas tras el 11-M, están estrechamente relacionadas con los acontecimientos sociales y políticos contemporáneos.

La última de las principales líneas de investigación sobre Movimientos Sociales, la Teoría de Movilización de Recursos (McAdam, McCarthy y Zald, 1996), aporta un nuevo ángulo de estudio de la acción colectiva de los Nuevos Movimientos Sociales. Para autores como Zald (McCarthy and Zald, 1987), Oberschall (1978) Tilly (1978) la acción colectiva responde, esencialmente, a los mismos parámetros que la participación política convencional. Es decir, los participantes son representados como defensores de sus propios intereses y las organizaciones de movimientos sociales se constituyen en instituciones que organizan y movilizan los recursos necesarios para el alineamiento de los intereses de los participantes. Estos recursos se corresponden tanto con recursos materiales como inmateriales. En este sentido, los ciclos de protesta ciudadana se producen en función de los costes y beneficios que los ciudadanos esperen alcanzar a través de la movilización y los recursos que las organizaciones de los movimientos sociales pongan a su disposición para llevarlos a cabo (McAdam, McCarthy y Zald, 1996). De esta forma, las principales líneas de investigación en este terreno se han dirigido a producir conocimiento sobre las estructuras y recursos que las organizaciones deben poner a disposición de los participantes para recoger sus demandas y canalizar, de esta forma, la acción colectiva (McAdam, McCarthy y Zald, 1996).

A partir de esta breve descripción de las principales líneas de investigación sobre los Movimientos Sociales se desprenden algunas conclusiones importantes para este trabajo. En primer lugar, la Teoría de los Movimientos Sociales ha sido capaz de mostrar las importantes relaciones que se establecen entre la estructura social y la acción colectiva de las

¹⁰ En términos generales, se interpretan estas oportunidades como contradicciones entre las fuerzas políticas o entre las decisiones políticas y las condiciones sociales y económicas. Los Movimientos Sociales serían así, de forma muy similar a la propuesta de Smelser (1962), agentes reactivos ante las circunstancias coyunturales del sistema.

organizaciones de Movimientos Sociales. De esta forma, nos permite conocer mejor cómo, por ejemplo, la estructura política influye clara y directamente en el surgimiento y mantenimiento de ciclos de acción colectiva (Eisinger, 1973). En segundo lugar, sabemos que los cambios estructurales generan nuevas normas y valores sociales en cuya construcción los movimientos sociales tienen un papel principal (Turner y Killian, 1957). Por último, la Teoría de los Nuevos Movimientos Sociales ha mostrado la centralidad de nuevos ámbitos de acción que tienen más que ver con la esfera de la moral privada que con cuestiones materiales (Melucci, 1989). Estas dos últimas aportaciones tienen mucho que ver con el objeto de este trabajo, ya que indican el surgimiento y fortalecimiento de nuevas formas de acción colectiva estrechamente relacionadas con valores sociales esencialmente distintos de los valores instrumentales. Así, cuestiones como la responsabilidad social, la justicia social o aspectos relacionados con el ámbito de la moral jugarán un papel central en la descripción de los Nuevos Movimientos Sociales (De la Porta y Diani, 1999).

A nuestro juicio, los resultados de las investigaciones de la Teoría de los Movimientos Sociales¹¹ significan un importante avance en lo que se refiere al estudio descriptivo de este fenómeno social (Melucci, 1989). Esto ha permitido, como hemos dicho, poner de relieve aspectos esenciales de la acción colectiva que, hasta ese momento, estaban pasando desapercibidos para los estudiosos de esta disciplina (Laraña, 2001). Sin embargo, y a nuestro entender, donde la Teoría de los Movimientos Sociales se muestra más débil es en su capacidad para explicar las razones por las que los participantes actúan en la forma en que lo hacen. En otras palabras, las Teorías de los Movimientos Sociales no alcanzan a dar razones de por qué unos ciudadanos y no otros deciden participar de una acción colectiva¹². Tal y como dice Boudon (2004), la sociología debería aspirar a responder preguntas de este tipo y no simplemente a realizar una descripción de la realidad social. Pese a estas limitaciones, es importante destacar la importancia de las contribuciones anteriormente esbozadas. En lo que sigue, trataré de explorar algunos de los principales intentos de dar explicaciones sustantivas a alguna de las cuestiones señaladas por la Teoría de los Movimientos Sociales, especialmente al carácter moral y postconvencional de la acción colectiva.

¹¹ No es éste el lugar para hacer referencia de forma profunda a las investigaciones y los resultados concretos de las investigaciones sobre movimientos sociales. Nuestro objetivo con este apartado es simplemente introducir el tema de investigación. Para conocer de forma más profunda los resultados de dichas investigaciones existen obras de referencia importantes mencionadas en la bibliografía.

¹² No han sido pocos los que han visto en el fuerte calado estructuralista de muchas de las teorías de los movimientos sociales un importante sesgo determinista.

ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA TEORÍA DE LA ACCIÓN COLECTIVA. LAS LIMITACIONES DEL CONCEPTO DE INCENTIVOS MORALES

Si atendemos al volumen de investigaciones, artículos y trabajos aparecidos como consecuencia de la obra de Olson (1965) no es exagerado decir que estamos hablando de un punto de inflexión en el estudio de la acción colectiva. Como es ampliamente conocido, el principal reto al que se enfrenta Olson (1965) es dar respuesta a una cuestión fundamental para la acción colectiva, a saber, qué impulsará a un agente racional a participar en la provisión de un bien colectivo (Olson, 1965). En otras palabras, cuáles son las causas por las que un individuo empleará tiempo y esfuerzo en una actividad de carácter coordinado. La respuesta olsoniana a esta cuestión queda resumida en dos argumentos básicos. En primer lugar, los individuos contarán con razones suficientes para participar en una acción colectiva dependiendo del tamaño del grupo y, en segundo lugar, en función de los incentivos o sanciones que dicha práctica suponga. En términos negativos, un individuo no participará en un proceso de acción colectiva a menos que el tamaño del grupo sea lo suficientemente pequeño como para garantizar el beneficio del bien perseguido o que, en caso de no estar asegurada esa ganancia, existan otras formas de compensación alternativas (Olson, 1965).

Tal y como se ha señalado más arriba, en las organizaciones de movimientos sociales, el tamaño del grupo se transforma en una variable secundaria a la hora de explicar la acción colectiva. El tamaño del grupo en organizaciones como las mencionadas ATTACK o RCADE impide que los participantes puedan disfrutar de las posibles consecuencias de la acción. Dada esta circunstancia, la motivación de cada individuo para participar no dependerá, en principio, de los resultados directos de la acción colectiva. En otras palabras, en los casos a los que nos estamos refiriendo, el tamaño del grupo no es una variable explicativa para la acción. Siendo así, la cuestión parece trasladarse a la naturaleza e importancia de los incentivos. Tal y como muestra Miller (2004), los incentivos pueden ser organizados atendiendo a tres criterios principales: su signo, quién los pone en marcha o su forma (Miller, 2004:175). Según su signo, los incentivos pueden ser positivos o negativos según premien o castiguen la acción (Oliver, 1980). Según quién los pone en marcha pueden ser internos o externos en función de que sean impulsados desde dentro del grupo o desde fuera de él (Heckathorn, 1988 y 1990). Por último, la forma indica el carácter material, social o moral de los incentivos (Chong, 1991. Opp, 1994).

Como hemos mencionado más arriba, en este trabajo centraremos nuestra atención en los incentivos de carácter moral. Vimos que este tipo de incentivos desempeñan un papel central en la descripción y el análisis que la Teoría de los Movimientos Sociales hacía de los fenómenos de acción colectiva surgidos tras la década de los sesenta (De la Porta y Diani, 1999). En este sentido, partimos de un conjunto de circunstancias descritas por la Teoría de los Movimientos Sociales desde hace décadas. La característica general y distintiva de los incentivos morales es que están relacionados con acciones que el agente considera justo realizar o que considera como un deber (Chong, 1991). Entendidos de esta forma, este tipo de incentivos ofrecen diferencias significativas respecto al resto de

incentivos. Generalmente, los incentivos son concebidos como un bien proporcionado al agente con el objeto de motivar su acción. Sin embargo, el incentivo moral no es un bien reportado al agente sino un deber que se le impone a éste (Chong, 1991). Este es el sentido de la acción colectiva que, en nuestra opinión, ha sido capaz de captar la Teoría de los Movimientos Sociales principalmente en su versión constructivista.

En principio, Olson es taxativo en lo que a los incentivos morales se refiere. En *La Lógica de la Acción Colectiva* llega a decir que “no es posible obtener una prueba empírica de la motivación que hay tras la acción de la persona: no es posible decir con seguridad si una persona actuó en un caso concreto por razones morales o por cualesquiera otras. Confiar en explicaciones morales podría hacer que la teoría no pudiera ponerse a prueba. No hace falta una explicación así, puesto que hay otro tipo de explicaciones que resultan suficientes para toda la acción colectiva que se analiza [en este libro]¹³” (Olson 1965: 61). De esta cita se desprenden dos ideas fundamentales para Olson y, en general, para la Teoría de la Acción Colectiva. A saber, que las acciones inspiradas por incentivos morales, se produzcan o no, no son analizables desde un punto de vista empírico y que toda acción colectiva es, en el fondo, explicable haciendo uso exclusivamente de incentivos materiales. Esto implica, en definitiva, que para la acción colectiva sólo existe un tipo de motivación para la acción: los motivos materiales e instrumentales. De esta forma la explicación de la acción colectiva, en la versión clásica de Olson (1965), queda constreñida a la interpretación de un comportamiento observable y a la existencia de incentivos materiales que motiven la acción.

No sólo la experiencia aportada por la Teoría de los Movimientos Sociales pone de manifiesto la parcialidad de este argumento¹⁴, sino que la propia Teoría de la Elección Racional ha tratado de ofrecer soluciones para poder incluir incentivos morales en la explicación de la acción colectiva e individual¹⁵. Existen diversas soluciones para el problema de las motivaciones morales planteadas utilizando como fundamento la Teoría de la Elección Racional en su versión amplia (Elster, 1986). En este trabajo tomaremos como ejemplo la ofrecida por Harsanyi en su artículo “Cardinal Welfare, Individualistic Ethic and Interpersonal Comparison of utility” de 1955. La solución que ofrece Harsanyi (1955)¹⁶ para este problema es la siguiente. Harsanyi distingue entre aquellos tipos de elección que se fundamentan en *preferencias subjetivas*, es decir, aquellas que tratan de maximizar la utilidad del propio agente¹⁷ X y las que denomina *preferencias éticas* y

¹³ Esta cita se ha tomado del trabajo de Sánchez-Cuenca para este mismo monográfico.

¹⁴ Tal y como hemos visto, la teoría de los Movimientos Sociales apela a otros tipos de motivaciones para explicar la acción colectiva.

¹⁵ Este hecho atestigua la importancia de este tipo de motivaciones para explicar convenientemente fenómenos de acción colectiva cada vez más perceptibles para los estudiosos de esta materia.

¹⁶ Una solución parecida a este problema la encontramos en Binmore (1998) mediante su distinción entre *game of life* y *game of morals*.

¹⁷ En esta clasificación tendría cabida la interpretación de la teoría clásica de la elección racional (*thin theory*, Elster, 1986)

que serían aquellas con las que X trata de mejorar la situación de la comunidad en un sentido general. Son, a estas últimas, a las que podríamos denominar acciones movidas por incentivos morales.

Harsanyi asume que las preferencias éticas de X están determinadas por su creencia sobre cuáles son las preferencias de otros individuos de la comunidad. En este sentido, si X fuera un participante en una organización de solidaridad internacional (Z), su participación estaría motivada por su creencia en que las preferencias de, por ejemplo, los desplazados por la guerra N (desde ahora N) serían estar en una situación distinta (presumiblemente mejor) de la que se encuentran. Basándose en esta creencia se formarían las *preferencias éticas* de X y, como consecuencia, se motivaría su acción. En este punto del argumento de Harsanyi se plantea una cuestión importante: ¿basándose en qué criterio, motivo o razón considera X que la preferencia de N es cambiar la situación en la que se encuentra? Esta cuestión tiene una gran variedad de matices. Por ejemplo, ¿en qué criterios se basa X para considerar que N *debería* estar o sería *justo* que estuviera, por ejemplo, en un campo de acogida de un país vecino o en cualquier otro lugar? ¿cómo sabe X que N está en una situación en la que no desea estar? O, simplemente, ¿según qué criterio de justicia social está actuando X? En definitiva, la cuestión queda trasladada a un problema informativo, moral o, incluso, político; ¿cómo sabe X lo que le conviene a N y en qué se basa X para considerar que la situación de N es injusta?

Aplicando el principio de *utilidad esperada* (Craven, 1992), Harsanyi mantiene que las razones que mueven a X a creer que N preferirá otro estado es que X preferiría esto si estuviera en su lugar. Es decir, si X fuera N preferiría o consideraría mejor otra situación por encima de su imaginaria situación actual. Esto responde a la cuestión de la justicia y a la cuestión informativa. A saber, “lo que es justo para X deberá serlo para N” (criterio de justicia). Esta forma de presentar la cuestión hace posible enmarcar el problema de la justicia o el problema moral dentro del problema de la maximización subjetiva de la utilidad (Craven, 1992). De este modo, el problema de las preferencias éticas puede ser explicado utilizando las herramientas clásicas de la Teoría de la Elección Racional. Sin embargo, a nuestro juicio, esta solución no recoge de manera acertada la idea moral y de justicia que hay tras este tipo de acción.

En la descripción de Harsanyi, el agente de la acción trata de maximizar las que serían sus preferencias si estuviera en el lugar del receptor de su acción. Esta descripción no recoge tres elementos de principal importancia para describir la acción de carácter moral, a saber: i) que el agente lleva a cabo la acción porque considera que debe hacerlo, que es justo hacerlo, ii) que la lleva a cabo pensando en el beneficio de otro o de otros y no en el beneficio que le reportaría a él si estuviera en ese lugar y iii) que la idea de justicia o de moralidad de la que parte X depende, en gran medida, de la definición social de lo justo o de lo moral y no de la definición individual de lo que es justo para sí mismo¹⁸. Es decir, la

¹⁸ Esta idea es, tal y como hemos visto más arriba, central para la teoría constructivista de los movimientos sociales y, en nuestra opinión, debería estar en la base de una explicación general de la acción colectiva.

ayuda de X está condicionada por algún criterio de justicia o de deber para con otro que se aplica a la situación concreta de N y no a lo que X consideraría mejor para él si estuviera en esa situación. Esta distinción puede parecer de poca importancia, pero no lo es.

Es posible pensar en situaciones en las que X desearía una situación distinta para él de lo que su acción provocará en otro. De hecho, en democracia, esta circunstancia es un requisito de muchos modelos de ciudadano¹⁹ (Bohman, 1998). Sin embargo, baste un ejemplo para que quede ilustrada la diferencia a la que me refiero. Imaginemos unos padres, a los que también llamaremos X e Y, cuyo hijo (H) está en edad de comenzar a salir con los amigos por la noche. X e Y se encuentran en la situación de tener que ordenar las salidas nocturnas de su hijo. Consideran que el barrio en el que viven no es demasiado seguro por la noche y temen que durante la vuelta a casa, a altas horas de la madrugada, H pueda sufrir alguna agresión. Por esta razón, X e Y deciden poner a H una hora de vuelta a casa no superior a las 12 de la noche. ¿Significa esto que X e Y al ponerse en el lugar de H consideran que esta solución es la mejor para él? Mi respuesta sería, no. De hecho, si ellos fueran H seguramente preferirían poder llegar más avanzada la noche. Sin embargo, y basándose en un criterio de seguridad, deciden que el horario estará restringido.

El dilema de Antígona nos puede ayudar a comprender aún mejor este tipo de acciones morales²⁰. Como es conocido, en un punto concreto de la historia, la heroína griega se encuentra ante una difícil decisión. El hermano de Antígona, Polínices, cae en desgracia con Creonte, rey de Tebas, y éste, tras la muerte de Polínices, como castigo, dicta una ley por la que nadie puede enterrarle bajo pena de muerte. La disyuntiva de Antígona, por lo tanto, es cumplir con la ley política o con la convención social (dictada por la comunidad y la tradición). Pero también es una situación que le obliga a elegir en función de su propio interés o del interés de la comunidad (familia). Como es conocido, la decisión final de Antígona es la de dar un entierro digno al cadáver de su hermano pese a la ley real. A raíz de ello, Antígona es detenida y sentenciada a muerte.

La decisión final de Antígona es una decisión movida por incentivos de carácter moral. Su decisión sólo se entiende bajo el supuesto de que es "el deber de la familia de un fallecido darle a este un entierro digno" y que dicho deber se basa en una convención social que es de carácter superior a cualquier otra ley. La postura de Ismene, hermana de Antígona, ejemplifica, sin embargo, a la perfección la posición que adoptaría en este tema la Teoría de la Elección Racional estricta. Ismene asume que abandonar el cadáver de Polínices para que sea devorado por los carroñeros rompe con la tradición. Asume,

¹⁹ La teoría de la democracia deliberativa piensa, por ejemplo, en un tipo de ciudadanos que, partiendo de preferencias individuales, es capaz de adaptarlas con el objeto de alcanzar un resultado que beneficie a la comunidad de la que forma parte y no solo a él unilateralmente.

²⁰ Apelando a este ejemplo no tratamos de explicar la tragedia de Antígona desde un punto de vista histórico o filosófico. Nuestro único objetivo es acudir a un ejemplo ampliamente conocido para representar la situación que nos interesa.

igualmente, que dicha obligación, está fundamentada en una ley injusta y, por lo tanto, es un castigo injusto. Sin embargo, rechaza, en un principio, la petición de ayuda de Antígona apelando a que es una locura transgredir las leyes del rey, por tiránicas que estas puedan ser, y poner en juego su propia vida. Es decir, en la posición de Ismene (elección racional estricta) no es posible que exista otra motivación distinta al auto-interés. En esta polémica, la opción de Harsanyi (elección racional amplia) ofrece una posibilidad intermedia pero que, sin embargo, no parece capaz de representar la diferencia entre los motivos de acción de Ismene y Antígona. En la perspectiva de Harsanyi, tanto Antígona como Ismene estarían en disposición de ponerse en el lugar de su hermano y creer que, cuando estaba en vida, hubiera preferido tener un entierro digno. Sin embargo, y esto es lo importante, no parece poder explicar cuál es el motivo que lleva a Antígona a actuar tal y como lo hace. Es decir, no nos dice nada sobre el concepto de justicia que motiva realmente a Antígona. Según esto, no habría motivos que explicaran la diferencia entre la acción de Antígona y de Ismene. Mientras que el egoísmo de Ismene parece suficiente razón para respetar la ley de Creonte, la identificación con las supuestas preferencias de Polínices no parece suficiente motivación para la acción de Antígona. Lo que motiva a Antígona es un deber que considera justo. Sólo apelando a esta norma moral es posible comprender la acción de Antígona. Como decimos, esto último, parece escapársele a Harsanyi.

Otros ejemplos de explicaciones de este tipo podemos encontrarlas en Margolis (1977) o Binmore (1982). Sin embargo, las soluciones ofrecidas por estos autores presentan otras dificultades añadidas al hecho de que no son capaces de representar la esencia social del comportamiento moral. Margolis, por ejemplo, plantea que los agentes individuales poseen algo así como una función de utilidad egoísta y una función de utilidad social y tratan de maximizar cada una de ellas en función de la relación entre costes y beneficios. Sin embargo, tal y como sostiene Aguiar (1992) “el verdadero altruismo no se troca en egoísmo cuando consideramos (calculamos) que ya hemos aportado bastante al grupo” (Aguiar, 1992: 27). Del mismo modo, no parece que los agentes individuales tengan dos fuentes diferenciadas de motivación. Esto, además de ser una suerte de dualismo, abre la puerta a la inclusión de todas aquellas funciones de utilidad imaginables con tal de suplir *ad hoc* las necesidades de la explicación.

La situación que hemos descrito hasta aquí evidencia una serie de aspectos de gran importancia para la Teoría de la Elección Racional. A saber: i) que incluso *la Teoría amplia de la Elección Racional* fundamenta sus explicaciones sobre la motivación moral en la maximización del interés individual, ii) que esta simplificación de los motivos para la acción hace difícil explicar acciones concretas de participación como aquellas que hemos denominado aquí como acciones movidas por incentivos morales y que, por tanto, iii) dicha asunción dificulta representar de forma acertada un conjunto de fenómenos sociales de gran trascendencia que las teorías descriptivas han sido capaces de captar. Tal y como dice Sen: “puede que no sea tan absurdo argumentar que [los agentes individuales] realmente siempre maximizan su propio interés, como lo es mantener que la racionalidad debe invariablemente exigir dicha maximización. El egoísmo universal como realidad puede ser falso, pero el egoísmo universal como requisito de la racionalidad es evidentemente absurdo” (Sen, 1986: 72).

LOS INCENTIVOS MORALES DESDE EL ÁNGULO DE LAS TEORÍAS ALTERNATIVAS DE LA DECISIÓN. UNA APROXIMACIÓN

Los motivos, y concretamente los motivos instrumentales, desempeñan un papel central en la explicación de la acción tanto individual como colectiva. Según hemos visto, la concepción olsoniana y la Teoría de la Elección Racional parten de una serie de supuestos fundamentales de la acción en los que los motivos materiales e instrumentales tienen, directa o indirectamente, un papel destacado. Esta idea surge como consecuencia de los trabajos seminales de Samuelson (1948) y Little (1949). En la obra de estos autores, las preferencias de los agentes son analizadas a partir de la opción elegida. Es decir, la preferencia del actor es accesible para el observador como consecuencia de la acción que lleva a cabo aquel (Craven, 1992). En consecuencia, todas las acciones que realicen los agentes racionales deberán responder, como decimos, a un motivo particular (Craven, 1992)²¹. De la tradición utilitarista, la Teoría de la Elección Racional toma otro de los supuestos fundamentales para la acción: su carácter instrumental. Unos motivos serán preferidos sobre otros en la medida en que proporcionen un mayor placer o eviten mayor dolor. En palabras de Mill: “el credo que acepta la utilidad o el principio de la mayor felicidad [...] sostiene que las acciones son justas en la medida en que tienden a promover la felicidad e injustas en cuanto tienden a producir lo contrario de la felicidad” (Mill, 1971: 141).

Tal y como vimos más arriba, Olson (1965) traslada estos supuestos a la explicación de la acción colectiva al afirmar que las motivaciones para la acción se limitan a los incentivos materiales y que, más allá de éstos, no es posible dar razones que expliquen la acción. En otras palabras, las preferencias reveladas mediante la acción del agente se transforman en la única vía para explicar su comportamiento. Existe una extensa literatura que reta la operatividad de estos supuestos especialmente en lo relativo a la centralidad de los motivos instrumentales para explicar la acción. En lo que resta de trabajo, haremos una breve reconstrucción de algunas de estas teorías con el objetivo de señalar líneas de trabajo que, a nuestro entender, pueden ser de mayor utilidad para el análisis del papel de los incentivos morales en la explicación de la acción colectiva propia de los Nuevos Movimientos Sociales.

El primer ejemplo de acciones no movidas por objetivos instrumentales que presentaremos aquí hace referencia a las acciones independientes de los deseos (Searle, 2001). Según Searle, tal y como ya hemos comentado anteriormente,

es esencial para el modelo que toda base racional para la acción dependa de los deseos [objetivos] preexistentes del agente. De acuerdo con el modelo, las acciones son causadas

²¹ Este supuesto hunde sus raíces en la tradición filosófica empirista. Principalmente en la obra de David Hume (1988).

por las creencias y por los deseos y, así, creencias y deseos son las únicas razones posibles para una acción. Los hechos, como tales, en el mundo no pueden ser nunca razones para la acción. Las razones sólo pueden ser creencias o deseos relacionados con los hechos. [...] La racionalidad es siempre un asunto relacionado con la deliberación sobre nuestros deseos [deseos tomados como objetivos] o nuestras creencias y la distancia entre los deseos y la acción tiene que ser cubierta por las creencias. En esta concepción, no puede haber ninguna razón independiente de nuestros deseos. Todas las razones para la acción son dependientes de los deseos. Toda racionalidad de la acción es un asunto relacionado con la deliberación sobre cómo satisfacer mejor nuestros deseos (Searle, 2001: 199).

Searle (2001), se propone en este trabajo mostrar un ejemplo de acciones cuyo fundamento no son los deseos del agente. Más concretamente pretende mostrar la existencia de acciones que, pese a ser intencionales, no son instrumentales. Es decir, no son acciones que pretenden actualizar un deseo o una preferencia auto-interesada. Para ello recurre a un ejemplo ciertamente esclarecedor. Un sujeto entra en un bar con la intención de tomar una cerveza. Tiene sed y le gusta tomar cerveza, por lo que para saciar su sed le pide al camarero que le sirva dicha bebida. El objetivo del sujeto en este caso es el de saciar su sed tomando una bebida fresca. Una vez bebida la cerveza llama al camero, le abona su consumición y abandona el local. Sin duda alguna, el hecho de entrar en un bar y pedir una cerveza para saciar su sed es un tipo de acción y ésta debe ser interpretada como una acción instrumental debido a que es un medio para alcanzar el objetivo propuesto. Del mismo modo, podemos considerar también el hecho de llamar al camarero y abonarle el precio de la bebida como una acción. Sin embargo, se pregunta Searle, ¿cuál es el objetivo instrumental de dicha acción? O, en otras palabras, ¿la acción de llamar al camarero y pagarle es un medio para qué fin?

Para Searle (2001), existen determinadas acciones que influyen en un sentido esencial sobre otras acciones. En el caso de nuestro ejemplo, la acción de pedir una cerveza en un bar conlleva el compromiso de pagarla. La obligación adquirida por el hecho de entrar en un bar y pedir la bebida mencionada es razón suficiente para pagarla antes de irse. En este sentido, la segunda acción no está movida por el deseo de lograr ningún objetivo, sino que está motivada por la primera acción. Una cuestión de principal importancia es que la segunda acción no es de carácter impulsivo, sino intencional. El agente tiene la intención de realizar dicha acción. Sin embargo, el motivo que lo mueve a realizarla no es instrumental o auto-interesado, sino independiente del deseo. Lo que motiva al actor a realizar la acción es la obligación adquirida a través de una acción realizada con anterioridad. Esto implica que este tipo de acciones no instrumentales, o como Searle las denomina, independientes del deseo, son, igualmente, acciones intencionales y, en principio, racionales.

En *Behaviour and the Concept of Preference*, Sen (1986) también hace una interesante aportación a esta polémica. En este trabajo, Sen analiza el desarrollo y fundamentos del concepto de "preferencia revelada". Este autor introduce su argumentación mediante un cuento popular: el burro de Burilan. Este cuento narra la historia de un burro que debe

elegir entre dos almiares. Tiene mucha hambre y ambos le apetecen, aunque sólo puede comer uno. Tanto le gustan ambos montones de heno que no es capaz de elegir entre ninguno de los dos y tanto tarda en elegir que finalmente muere de hambre. La teoría de la preferencia revelada explicaría esta situación como un acto de indiferencia. Es decir, el observador percibiría la acción de un animal que no tiene hambre. En otras palabras, el observador vería la acción del burro como un acto de un agente que tiene un motivo para actuar tal y como lo hace. Nada más lejos de la realidad. Tal y como describe la historia, la intención del burro no es dejarse morir. La cuestión es que, desde la “preferencia revelada”, no hay opción para acciones sin motivación instrumental.

Sen (1986) traslada esta situación al dilema del prisionero con la idea de representar este mismo problema en una situación de interacción. El dilema del prisionero ofrece la siguiente estructura. Dos ladrones son atrapados y acusados de perpetrar un crimen para el que la policía no cuenta con suficientes pistas. Ambos ladrones son encerrados en celdas distintas e incommunicados. Se les ofrece la posibilidad de que confiesen su crimen bajo la promesa de que se les reducirá la condena. Así, si ambos confiesan la reducción será de la mitad de lo prescrito para el delito del que se les acusa (20 años), por lo que estarán en la cárcel un total de 10 años. Si uno de los dos transige y confiesa mientras que el otro mantiene la boca cerrada, este último será condenado a la pena máxima en base a las pruebas ofrecidas por el delator, mientras que éste quedará en libertad. Si ninguno de los dos confiesa serán acusados de un delito menor y pasarán en la cárcel sólo 2 años. Expuesto en forma de tabla quedaría de la siguiente forma:

Dilema del prisionero²²

		Prisionero 2	
		Confiesa	No confiesa
Prisionero 1	Confiesa	-10, -10	0, -20
	No Confiesa	-20, 0	-2, -2

En principio, existe una estrategia dominante para cada Prisionero. Esta estrategia consiste en confesar sin importar lo que haga el otro Prisionero. Esto es así debido a que el Prisionero 1 pensará que si el prisionero 2 confiesa, confesando también él, su castigo será menor, es decir, en vez de 20 años le caerán 10 años. Por otra parte, si el Prisionero 2 no confiesa, para él es mejor confesar ya que en ese caso se libraría de toda condena. Este mismo razonamiento es el que llevará al Prisionero 2 a confesar. De ser así, la

²² Esquema del dilema del prisionero según la explicación de Sen en *Behaviour and the Concept of Preference* (1986).

teoría predice que ambos confesarán y por lo tanto estarán en la cárcel un periodo de 10 años. Esto significa, y por esta razón hablamos de dilema, que siguiendo lo expresado por la Teoría los individuos alcanzarán un equilibrio que no es el óptimo pues si los dos se hubieran mantenido sin confesar el castigo hubiera sido menor.

Pese a que no cabe duda de que formalmente este razonamiento es acertado, en la práctica se producen un amplio conjunto de situaciones muy similares que no terminan en resultados sub-óptimos. Sen dice lo siguiente respecto a este asunto:

En particular, en la historia del dilema del prisionero, el bien general²³ puede interpretarse como una regla de no confesión la cual es beneficiosa para ambos, y el vehículo para su consecución será un tratado mutuo de no confesión. Si un tratado de ese tipo puede ser alcanzado o impuesto, los dos prisioneros obtendrán un resultado mejor (Sen, 1986: 70)

De hecho, Sen mantiene que no es necesario recurrir a la existencia de un contrato social para evitar el resultado del dilema del prisionero. En muchos casos, las reglas morales pueden desempeñar el papel atribuido a dicho contrato. Así, “supón que cada prisionero del dilema actúa [...] siguiendo el dictado de no defraudar al otro sin tener en cuenta las consecuencias para sí mismo” (Sen, 1986: 70). Lo que se desprende del enfoque de Sen del dilema del prisionero es que i) en una decisión que implique determinados tipos de deliberación colectiva, el respeto de axiomas de la TER tales como la extensionalidad o las creencias egoístas pueden conllevar un resultado sub-óptimo y que ii) en la práctica esta circunstancia no siempre se produce debido a la existencia de mecanismos sociales que facilitan que se produzcan equilibrios óptimos.

Estos ejemplos ponen de manifiesto que muchas de nuestras acciones están motivadas por razones que no obedecen a motivos instrumentales. Tal y como dice Sen “podemos argumentar que es precisamente en este tipo de acciones [no motivadas por deseos instrumentales] en las que las reglas morales del comportamiento han tenido tradicionalmente un destacado papel” (Sen, 1988: 70). Boudon (1998) parece estar de acuerdo al afirmar lo siguiente:

Mi propia interpretación [de la racionalidad axiológica] es que él [Weber] quería introducir la idea de que en algunas circunstancias X hace A no porque él espere alguna consecuencia deseable, sino porque está convencido de que A es bueno y de esta forma, está fundado en razones poderosas para hacerlo (Boudon, 1998: 825).

²³ Se refiere Sen, por ejemplo, a objetivos comunes tales como los descritos por Rousseau bajo el nombre de *contrato social*.

El concepto de racionalidad axiológica así planteado ofrece interpretaciones muy interesantes. Es conocida la dificultad con la que se encuentra la Teoría política de la Elección Racional para explicar el voto, la famosa paradoja del voto. Desde la óptica de la racionalidad axiológica, el voto podría ser interpretado como una acción no instrumental, es decir, movida por el principio de que es bueno para el modelo político en que vive el agente que cada ciudadano emita su voto o, del mismo modo, porque votar es un deber ciudadano o, por último, porque el actor considera que la democracia representativa es el mejor sistema y debe ser apoyado con un nivel alto de participación. Una variante de este tipo de acción podría ser el denominado sujeto kantiano (Elster, 1986). Según Elster (1986) una acción o un sujeto kantiano se comportará movido por la intención de cumplir con lo que entiende que es su deber. En este caso, al igual que en el caso de la racionalidad axiológica, la acción no está movida por ningún motivo instrumental, ni dicha acción es un medio para conseguirlo, sino que la acción en sí misma es un fin. Realizar la acción es el objetivo del sujeto ya sea porque considere que es su deber hacerla (acto kantiano) o porque crea que la acción en sí misma es buena (racionalidad axiológica).

Con estos ejemplos hemos tratado de mostrar que existe una importante variedad de teorías que apuestan por explicar la acción mediante motivos no instrumentales. Una de las notas distintivas de todas ellas es la centralidad de la moral. En este sentido, consideramos que sería acertado tenerlas en cuenta para explicar la acción colectiva descrita por la Teoría de los Movimientos Sociales.

CONCLUSIONES

Ciertamente las teorías descritas en este último apartado no han cubierto aún el recorrido intelectual de la Teoría de la Elección Racional. No cabe duda de que esta teoría ha sido capaz de dar explicación a muchos e importantes fenómenos de la vida social. Sin embargo, se ha mostrado limitada, tal y como dice Sen (1982), al tratar de dotar de carácter ontológico a unos supuestos sobre el individuo que eran esencialmente metodológicos. El supuesto del auto-interés, así como la centralidad de los motivos instrumentales para explicar la acción, tienen el valor de dar respuesta a un amplio conjunto de situaciones sociales en las que la evaluación entre costes y beneficios figura como el eje central de la decisión. Tal y como especificaron los padres de la "preferencia revelada" (Samuelson, 1948), la teoría del comportamiento que ellos presentaban estaba diseñada para explicar el comportamiento de los sujetos frente a una elección estrictamente relacionada con el consumo. Sin embargo, la realidad es mucho más diversa. Tal y como queda constatado por los estudios tanto empíricos como teóricos de las Teorías de los Movimientos Sociales, los nuevos fenómenos de acción colectiva presentan un fuerte contenido moral que no sólo está presente en la motivación de los participantes, sino que se transforma en el objetivo mismo de la acción colectiva.

Una teoría amplia de la acción colectiva no puede dar la espalda a este tipo de fenómenos. Las reticencias de la TER para incorporar motivaciones morales, más allá del, más

o menos explícito, supuesto del auto-interés y de la motivación instrumental no hacen más que limitar el desarrollo de esta teoría para dar cabida a fenómenos sociales que, de otra forma, quedan oscurecidos o distorsionados. En este trabajo no se persigue fomentar la proliferación de razones que expliquen la acción. Nuestro único objetivo ha sido mostrar que la acción auto-interesa no debe tomarse como la única forma de acercamiento al estudio de la acción colectiva. Hemos intentado mostrar que los incentivos morales son conceptos metodológicos cuyo uso puede ser de gran utilidad para comprender mejor el mundo que nos rodea. El objetivo de los estudios formales de la acción colectiva debería estar encaminado a contar con una caja de herramientas limitadas pero suficientes para analizar los fenómenos sociales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUIAR, F. (1992), *Intereses individuales y acción colectiva*, Madrid, Pablo Iglesias.
- BLUMER, H. (1971), "Social Problems as Collective Behaviour", *Social Problems*, vol. 18, pp. 298-306.
- BOHMAN, J. (1998), "The Coming of Age of Deliberative Democracy", *Journal of Political Philosophy*, vol. 6, pp. 400-425.
- BOUDON, R. (1998), "Limitations of Rational Choice Theory", *The American Journal of Sociology*, vol. 3, pp. 317-328.
- BOUDON, R. (2004), "La Sociología que Realmente Importa", *Papers*, nº 72, pp. 215-226.
- COTINA, A. (1993), *Ética aplicada y democracia radical*, Madrid, Tecnos.
- CRAVEN, J. (1992), *Social Choice. A Framework for Collective Decisions and Individual Judgements*, Cambridge, Cambridge University Press.
- CHONG, D. (1991), *Collective Action and the Civil Right Movements*, Chicago, Chicago University Press.
- DE LA PORTA, D. y M. DIANI (1999), *Social Movements: An Introduction*, Oxford, Blackwell.
- EISINGER, P. K. (1973), "The Conditions of Protest Behaviour in American Cities", *American Political Science Review*, vol. 67, pp. 11-28.
- ELSTER, J. (1986), *Rational Choice*, Oxford, Blackwell.
- (1988), *Uvas amargas. Sobre la subversión de la racionalidad*, Barcelona, Ediciones Península.
- GAMSON, W. (1990), *The Strategies of Social Protest*, Belmont, Wadsworth.
- GANUZA, E. y J.M. ROBLES (2004), "Modelos de Acción Pública en una Sociedad Asimétrica", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, vol. 113, pp. 109-131.

- GUSFIELD, J. (1963), *Symbolic Crusade*, Urbana, Universidad de Illinois.
- HARSANYI, J. C. (1955), "Cardinal Welfare, individualistic Ethics and Interpersonal Comparisons of Utility", *Journal of Political Economy*, vol. 63, pp. 309-321.
- HECKATHORN, D. (1988), "Collective Sanctions and Creations of Prisoners-Dilemma Norms", *American Journal of Sociology*, vol. 94, pp. 535-562.
- JENKINS, J. y CH. PERROW (1977), "Insurgency of the Powerless: the farm Worker Movements 1946-1972". *American Sociological Review*, vol. 42, pp. 249-268.
- LARAÑA, E. (1999), *La Construcción de los Movimientos Sociales*, Madrid, Alianza.
- LINDERBERG, S. (1992), "The Method of Decresing Abstraction", en J.S. COLEMAN y T. FARARO (ed.), *Racional Choice Theory. Advocacy and Critique*, Newbury Park, Sage.
- LITTLE, I. M. D. (1948), "A Reformulation of the Theory of Consumer's Behaviour", *Oxford Economic Papers*, 1, pp. 88-120.
- MCADAM, D., J. MCARTHY y M.N. ZALD (1996), *Comparative Perspective on Social Movements. Political Opportunities, Mobilizations Structures and Cultural Framing*, Cambridge, Cambridge University Press.
- MCARTHY, J. y M. ZALD (1987), "Resorce Mobilization and Social Movements: A Partial Theory", M.Y. ZALD y D. MCARTHY (eds.), *Social Movements in an Organizational Society*, New Brunswick, Transaction.
- MELUCCI, A. (1982), *L'invenzione del Presente. Movimenti, Identità, Bisogni Individuali*, Bolonia, Il Mulino.
- MILL, J. S. (1971), *El Utilitarismo*, Barcelona, Ediciones Orbis.
- MILLER, L. (2004), "Escenarios para la Acción Colectiva", *Revista Internacional de Sociología*, nº 39, pp. 167-197.
- NEIDHARDT, F. y D. RUCHT (1991), "The analysis of Social Movements: The state of de Art and Some Perspectives for Further Research", en Rucht, D. (ed.), *The analysis of Social Movements: The state of de Art in Western Europe and USA*. Frankfurt, Westview Press.
- OBERSCHALL, A. (1973), *Social Conflict and Social Movement*, Englewood Cliffs, Prentice Hall.
- OFFE, C. (1985), "New Social Movements: Changing Booundarories of the Political", *Social Research*, vol. 52, pp. 817-868.
- OLIVER, P. (1980), "Rewards and Punishments as Selective Incentives for Collective Action. Theoretical Investigations", *American Journal of Sociology*, vol. 85, pp. 1356-1375.
- OLSON, M. (1965), *The logic of Collective Action: Public Goods and the Theory of Groups*, Cambridge, Harvard University Press.
- OPP, K. D. (1994), "Repression and Revolutionary Action: East Germany in 1989", *Rationality and Society*, 6 (1), pp. 101-138.

- PIVEN, F. y R. CLOWARD (1977), *Poor People's Movements*, Nueva York, Pantheon.
- SAMUELSON, P.A. (1948), "Consumption Theory in Terms of Revealed Preference", *Economica*, 15, pp. 123-144.
- SEARLE, J.R. (2001), "Rationality and action", Branquinho, J. (ed.), *The foundations of cognitive science*. Oxford, Oxford University Press.
- SEN, A. (1986), "Behaviour and the Concept of Preference", en J. ELSTER (ed.), *Rational Choice*, Oxford, Blackwell.
- SMELSER, N. J. (1962), *Theory of Collective Behavior*, Nueva York, The Free Press.
- TARROW, S. (1989), *Democracy and Disorder. Protest and Politics in Italy, 1965-1975*, Oxford, Oxford University Press.
- TILLY, CH. (1978), *From Mobilization to Revolution*, Reading, Addison-Wesley.
- TOURAINÉ, A. (1981), *The voice and the Eye. An Analysis of Social Movements*, Cambridge Cambridge University Press.
- TUNER, R. y L. KILLIAN (1957), *Collective Behavior*, Englewood Cliffs, Prentice Hall.
- ZALD, M. y R. ASH (1966), "Social Movements Organizations: Growth, Decay and Change", *Social Forces*, vol. 44, pp. 327-340.

RECIBIDO: 12/06/05

ACEPTADO: 05/10/06